

# PERFIL DE COOPERACIÓN TÉCNICA

OCTUBRE 30, 2008

## I. INFORMACIÓN GENERAL

<b>País:</b>	Chile
<b>Nombre del proyecto:</b>	Fortalecimiento de la Educación Pública en Chile
<b>Número del proyecto:</b>	CH-T1061
<b>Equipo del proyecto:</b>	Marina Bassi (EDU/CCH), Jefa de Equipo; Gustavo Cuadra (EDU/CPR); Claudia Cox (SCL/EDU); y Javier Cayo (LEG/SCG).
<b>Fecha de solicitud:</b>	26 de agosto de 2008
<b>Beneficiario:</b>	Ministerio de Educación de Chile
<b>Organismo ejecutor:</b>	CSC/CCH
<b>Plan de financiamiento:</b>	IDB (ORC-SOF): US\$950.000 Local: US\$ 45.000 Total: US\$995.000
<b>Responsabilidad técnica:</b>	SCL/EDU

## II. ANTECEDENTES

- 2.1 Durante las reformas del sistema educativo chileno iniciadas a principios de los 80, la administración de las escuelas públicas fue transferida del Ministerio de Educación (MINEDUC) a las municipalidades. Se fortaleció, además, el sistema de financiamiento de *vouchers* por alumno. Quedó establecido un sistema con tres tipos de escuelas: (i) municipales (que reciben financiamiento del Estado por alumno y son administradas por las municipalidades); (ii) particulares subvencionadas (que reciben financiamiento del Estado y son administradas por el sector privado); y (iii) particulares pagadas (financiadas y administradas en forma privada). Actualmente existen 5.971 establecimientos municipales, 4.897 establecimientos particulares subvencionados y 733 establecimientos particulares pagados, que representan el 46.5%, 45% y 7% en términos de matrícula, respectivamente.<sup>1</sup> En este esquema altamente descentralizado, los municipios responden por la administración de las escuelas públicas mientras que el MINEDUC está a cargo de la supervisión técnico-pedagógica del sistema educativo.
- 2.2 La débil posición de la educación pública, definida en este documento como “educación de administración pública” y cuyos principales síntomas son la pérdida relativa de la matrícula, la concentración de alumnos vulnerables y el

---

<sup>1</sup> Anuario estadístico 2006. Departamento de Estudios y Desarrollo, Ministerio de Educación. El 1.5% restante de la matrícula corresponde a establecimientos que dependen administrativamente de corporaciones de administración delegada. Anuario estadístico 2006. Departamento de Estudios y Desarrollo, Ministerio de Educación.

menor rendimiento escolar, es una preocupación central del gobierno. Diversos estudios coinciden en destacar algunos puntos críticos sobre el funcionamiento del sistema de educación pública<sup>2</sup>: (i) la existencia de un número importante de municipios con una débil capacidad de gestión para administrar la educación; (ii) la dispersión de responsabilidades entre el MINEDUC y los municipios; (iii) las mayores restricciones establecidas por el Estatuto Docente (que rige de manera diferente para el sector municipal) y los mayores costos asociados; (iv) las mayores exigencias sobre la educación pública creadas por el marco regulatorio, que permite a las escuelas particulares subvencionadas y pagadas mayor flexibilidad para seleccionar a sus alumnos.

- 2.3 En un esfuerzo por profundizar el análisis de nuevas alternativas de mejora del sistema, el gobierno solicitó apoyo del Banco para desarrollar un plan de fortalecimiento de la educación pública. El Banco ha apoyado a Chile en este tema a través de una FAPEP (Préstamo 1779/OC-CH) aprobada en 2006 a través de la cual fue desarrollado un estudio sobre el Mejoramiento y la Calidad de la Educación Municipal (Politeia, 2008) y un seminario internacional sobre buenas prácticas en sistemas educativos de países de la OECD y América Latina. Ambas actividades aportaron valiosos insumos en el análisis del sector y en la identificación de aspectos críticos, que requerirían ser examinados en profundidad y abordados en una reforma para fortalecer la educación pública.
- 2.4 La mejora de la educación pública en Chile beneficiaría directamente a los grupos sociales más vulnerables. Los alumnos del sector municipal provienen en su mayor parte de hogares de escasos recursos. De esta forma, las escuelas municipales constituyen una parte fundamental de la oferta educativa para estos sectores. Esta iniciativa está en línea con los objetivos del Fondo Social (GN-2426-3), ya que reforzando el apoyo al sector municipal contribuye a compensar las desventajas de origen de sus alumnos. Este proyecto no está vinculado a un programa del Banco en ejecución y ofrece la oportunidad de iniciar y consolidar un programa de apoyo sostenido en un sector en el que el Banco estuvo mayormente ausente.

### **III. OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN**

#### **A. Objetivos**

- 3.1 El objetivo general es apoyar la reforma al sector educación del país, a través del fortalecimiento de la educación pública. El objetivo específico es elaborar insumos técnicos que permitan: (i) desarrollar propuestas para mejorar la institucionalidad y la gestión financiera, administrativa y pedagógica de la educación pública, preservando las ventajas de una gestión descentralizada; (ii) identificar factores específicos que puedan estar incidiendo en la persistente caída relativa de matrícula del sector municipal; y (iii) facilitar un espacio de

---

<sup>2</sup> Informe del Consejo Presidencial para la Calidad de la Educación, 2006 y Politeia, 2008.

diálogo técnico sobre los problemas de la educación pública y las políticas alternativas para su mejoramiento.

## **B. Componentes**

- 3.2 **Componente 1. Gestión financiera del sistema educativo.** Este componente busca analizar ingresos y gastos de diferente tipos de sostenedores, y proponer mejoras en la gestión de la subvención escolar. Las actividades previstas incluyen: (i) la elaboración de un análisis sobre las diferentes subvenciones asignadas a la educación y la estructura de costos de diferentes sostenedores (particulares subvencionados y municipales); (ii) la elaboración de un estudio sobre la utilización del Fondo para el Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación<sup>3</sup>; y (iii) el análisis del funcionamiento del sistema de pagos de las subvenciones escolares y el desarrollo de propuestas para su mejoramiento.
- 3.3 **Componente 2. Institucionalidad del sistema y modelos de gestión.** Este componente busca analizar esquemas alternativos para la administración de la educación pública y sus correspondientes modelos de gestión, preservando las ventajas de una gestión descentralizada. Las actividades previstas incluyen: (i) el diseño, implementación y evaluación de tres modalidades piloto de gestión territorial de la educación en diferentes regiones de Chile, dentro del marco legal vigente; y (ii) la elaboración de una propuesta institucional para la administración de la educación, basada en la evaluación de las experiencias piloto.
- 3.4 **Componente 3. Reestructuración del MINEDUC en su gestión territorial.** Las disposiciones de la Ley General de Educación y la del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad establecen como una de las funciones centrales del MINEDUC la provisión de apoyo técnico a los sostenedores y establecimientos educacionales. Este componente revisará las funciones del MINEDUC a nivel provincial y regional, que son las principales instancias de la provisión de estos apoyos. Las actividades previstas incluyen la elaboración de una propuesta de reformulación del rol y funciones de los Departamentos Provinciales de Educación (DEPROVS), así como las adecuaciones a la institucionalidad y gestión del MINEDUC según sea pertinente.
- 3.5 **Componente 4. Análisis de la opinión pública y difusión.** Este componente analizará los factores específicos que explican la caída relativa en la matrícula del sector municipal. Se revisarán también los programas vigentes del MINEDUC que podrían afectar la matrícula de la educación pública. Por último, se realizarán publicaciones y seminarios para apoyar la discusión en este tema. Las actividades contempladas para este componente son: (i) la realización de un estudio cuantitativo que recoja percepciones, actitudes y comportamientos de la población en relación con la educación pública; (ii) un análisis de las fortalezas y debilidades de los principales programas vigentes del MINEDUC y de otras

---

<sup>3</sup> El Fondo para el Mejoramiento de la Gestión Municipal fue creado para poner a disposición de los municipios recursos (US\$100 millones) para el mejoramiento de la gestión en educación durante el 2008.

agencias gubernamentales relativos a la educación pública; y (iii) la publicación en serie de estudios relevantes relativos al tema de educación pública y la realización de talleres de difusión de los principales productos de este proyecto.

#### IV. COSTO Y FINANCIAMIENTO

- 4.1 El costo total de esta Cooperación Técnica (CT) es de US\$995,000 (ver detalle en Anexo I), del cual US\$950.000 se financiarán a través del Programa Especial de Promoción del Empleo, Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social en Apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ORC-SOF). El aporte local será de US\$45.000, en concepto del costo del personal del MINEDUC asignado al Proyecto.

**Cuadro IV-1: Costos en US\$**

<b>Actividades</b>	<b>(ORC-SOF)</b>	<b>MINEDUC</b>
Componente 1. Gestión financiera del sistema de educación	194.000	
Componente 2. Institucionalidad del sistema y modelos de gestión	465.000	
Componente 3. Reestructuración del MINEDUC en su gestión territorial	25.000	
Componente 4. Estudios de opinión y disseminación de resultados	170.000	
Administración y gestión del proyecto	61.000	45.000
Contingencias	35.000	
<b>TOTAL</b>	<b><u>950.000</u></b>	<b><u>45.000</u></b>

#### V. TEMAS PRINCIPALES

- 5.1 El tema abordado en la operación es de gran prioridad en la agenda del Gobierno, cuya administración concluye en marzo del 2010. La operación requiere una ejecución rápida y eficiente para completar las actividades previstas.
- 5.2 Dada la complejidad y el conocimiento específico previo requerido para algunas de las actividades de la CT, se prevé la necesidad de procesos de contratación directa de firmas consultoras y/o consultores individuales en algunos casos.

#### VI. EJECUCIÓN

##### A. Organismo y Estructura de Ejecución

- 6.1 De acuerdo a los procedimientos tanto operativos como administrativos del Fondo Social (ORC-SOF), el Banco será el organismo ejecutor de la CT a través de la Representación en Chile (CSC/CCH) y la División de Educación (SCL/EDU).
- 6.2 El período de ejecución será de 24 meses y los desembolsos se realizarán en un período de 30 meses contados a partir de la aprobación de la CT. La extensión de los plazos de ejecución y desembolsos por sobre el máximo establecido por el reglamento del Fondo Social se debe a los plazos requeridos para realizar satisfactoriamente la evaluación de impacto de las experiencias piloto del Componente 2.
- 6.3 Con recursos de esta operación y con el acuerdo del MINEDUC, la responsabilidad técnica en el Banco estará bajo la División de Educación

(SCL/EDU) y la responsabilidad de desembolsos estará bajo la Representación en Chile (COF/CCH).

**B. Adquisiciones**

- 6.4 CSC/CCH contratará los servicios de consultoría de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el BID (GN-2350-7).

**VII. PLAN DE ACCIÓN**

- 7.1 El detalle de los contenidos de los estudios y actividades del Programa será desarrollado en discusión con el MINEDUC. La Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior (SUBDERE) colaborará en el desarrollo de los Componentes 1 y 2. La Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES) participará en la revisión de los términos de referencia.
- 7.2 Con recursos de esta operación y con el acuerdo del MINEDUC, CSC/CCH contratará a un Coordinador General y un grupo de asesores técnicos. El coordinador será el responsable de la identificación de consultores, elaboración de términos de referencia, revisión y evaluación de las propuestas, y monitoreo de las actividades para su adecuada ejecución. Los asesores técnicos serán expertos nacionales e internacionales, cuya función será la de revisar términos de referencia, evaluar las propuestas (en forma anónima) y comentar los productos finales.

**VIII. IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES**

- 8.1 No se anticipan efectos ambientales o sociales negativos ya que no se prevé ninguna inversión en infraestructura. De acuerdo al Filtro de Salvaguardias esta operación a sido clasificada como "C".

**(ORIGINAL FIRMADO)**

Vo. Bo \_\_\_\_\_

Marcelo Cabrol  
Jefe, SCL/EDU

**(ORIGINAL FIRMADO)**

\_\_\_\_\_

Jaime Sujoy  
Representante, CSC/CCH

**(ORIGINAL FIRMADO)**

Aprobada: \_\_\_\_\_

Kei Kawabata  
Gerente, SCL/SCL

**(ORIGINAL FIRMADO)**

\_\_\_\_\_

Carlos Hurtado  
Gerente General, CSC/CSC

**FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN CHILE  
(CH-T1061)  
PRESUPUESTO DETALLADO EN US\$**

Actividades	BID (ORC-SOF)	Contraparte local (MINEDUC)
<b>Componente 1. Financiamiento del sistema de educación</b>	<b><u>194.000</u></b>	
Estudios sobre costos y gestión de recursos, y subvenciones asignadas a la educación	44.000	
Sistema de pagos de la subvención escolar	130.000	
Fondo de gestión municipal	20.000	
<b>Componente 2. Institucionalidad del sistema y modelos de gestión</b>	<b><u>465.000</u></b>	
Experiencias piloto de gestión territorial	450.000	
Propuesta para la creación de corporaciones de derecho público administradoras de la educación	15.000	
<b>Componente 3. Reestructuración del MINEDUC en su gestión territorial</b>	<b><u>25.000</u></b>	
Estudio sobre la adecuación de la institucionalidad y gestión del MINEDUC a nivel regional y provincial	25.000	
<b>Componente 4. Estudios de opinión y diseminación de resultados</b>	<b><u>170.000</u></b>	
Estudio de opinión pública	50.000	
Análisis de programas relativos a educación pública	10.000	
Diseminación de los resultados	70.000	
Edición y publicación de estudios (5 publicaciones)	40.000	
<b>Administración y gestión del proyecto</b>	<b><u>61.000</u></b>	<b><u>45.000</u></b>
Coordinador general externo (jornada parcial de 12 meses US\$3.000 por mes)	36.000	
Administración y coordinación		45.000
<i>Peer reviewers</i> externos	25.000	
<b>Contingencias</b>	<b><u>35.000</u></b>	
<b>TOTAL</b>	<b><u>950.000</u></b>	<b><u>45.000</u></b>